	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASÍS 813011502 - 2	CODIGO	F.01.E.AD.C.30
		VERSIÓN	2.0
		FECHA	13/03/2025
	ACTA DE INICIO		

Contrato No.	080 de 2026	**Fecha del Acta**	02 de mayo de 2026
Contratista	**CARMEN LUCIA GRIJALBA MENDIETA**		
Identificación del contratista	C.C. No. 55.182.518 de San Agustín Huila		
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Modalidad de selección	DIRECTA	**Causal y/o Normatividad**	Artículo 32, numeral 3, Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015
Objeto	Prestar los servicios profesionales de asesoría y acompañamiento en el desarrollo del sistema de control interno para la empresa social del estado Hospital Municipal San Francisco de Asís de Elías – Huila.		
Valor del contrato	DIEZ MILLONES CUATROCINIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE.		
Fecha de suscripción del contrato	02 de mayo de 2026		
Plazo	Cuatro (04) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, hasta el 31 de agosto de 2026.		

En la **ESE MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASIS**, se reunieron: **DERLY MARCELA GIRALDO MARIACA,** en su condición de supervisor, y el(a) Sr(a) **CARMEN LUCIA GRIJALBA MENDIETA**, identificado (a) como aparece al pie de su firma, actuando en su propio nombre y en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Según la cláusula N° 9ª del contrato de la referencia, su plazo se fija en cuatro (04) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, hasta el 31 de agosto de 2026, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, a partir del día dos (02) de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, de acuerdo con el "Manual de contratación de la ESE SAN FRANCISCO DE ASIS (Acuerdo No.012 de 2024), en el Municipio de Elías - Huila, a los dos (02) días del mes de mayo de 2026.

POR LA ESE	EL CONTRATISTA
Nombre: DERLY MARCELA GIRALDO MARIACA	**Nombre: CARMEN LUCIA GRIJALBA MENDIETA**
Supervisor	**Identificación** C.C No. 55.182.518 de San Agustín Huila

Revisó: **ALEXANDRA LEIVA VARGAS,** Asesor Jurídico
Elaboró: **JESUS H. GRILLO,** Asesor de contratación